

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
MANUEL DE FALLA. CÁDIZ**

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE  
FLAUTA DE PICO**

**ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

## **I. PREÁMBULO**

Los estudios de flauta de pico en el marco de las enseñanzas elementales, procuran que los alumnos adquieran unos conocimientos básicos en cuanto a lectura musical (ritmo, canto, lectura de notas) y un conocimiento también básico de la técnica del instrumento. También es importante una mínima comprensión de las obras interpretadas en el instrumento. Lo más importante, quizás, es que los alumnos adquieran amor por la música y motivación para seguir con ganas los estudios en las enseñanzas elementales, fuera parte de la técnica necesaria para realizar una prueba digna que les permita acceder a estas enseñanza.

## **II. MARCO LEGAL**

Se encuentra enmarcado dentro del Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía. En su conjunto, las enseñanzas elementales de música priorizarán la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.

## **III. CONSIDERACIONES GENERALES**

- 1.- Se exigirá a los alumnos matriculados en la asignatura de Flauta de Pico la posesión de una flauta de pico soprano de digitación barroca (inglesa). A partir del tercer curso será también obligatoria la flauta contralto. Si pudieran tocar la flauta contralto desde el principio o antes de segundo, será obligatorio que la compren. Las flautas tenor y bajo serán opcionales, pudiendo ser provistas por el Conservatorio.
- 2.- Las clases serán colectivas, en los dos primeros cursos.
- 3.- Los alumnos realizarán, en la medida de lo posible, audiciones con las obras solistas o de conjunto que hayan preparado. Éstas no serán obligatorias.
- 4.- Los alumnos conocerán mediante la audición de grabaciones fonográficas los registros más importantes del repertorio flautístico.
- 5.- En cada curso los alumnos interpretarán obras y ejercicios técnicos acordes a su nivel (se permitirá la interpretación de movimientos aislados de obras).
- 6.- Al término del último curso de grado elemental el alumno deberá superar un examen de paso de grado para poder ingresar en el grado medio. En este examen, que se efectuará ante tribunal, el alumno presentará a éste por escrito, en forma de programa de mano, la relación completa de obras e intérpretes de su recital así como fotocopias de las partituras.
- 7.- En caso de confinamiento por pandemia (COVID-19) el alumno/a deberá tener medios disponibles para poder realizar el trabajo on-line desde casa, eso supone tener un ordenador o tableta con conexión a internet para poder proseguir con las clases de forma virtual en su casa, para no romper la rutina de clases. También deberá tener instaladas aplicaciones para poder realizar videoconferencias y acceso a Google Classroom para poder mantener contacto con el tutor en la entrega de tareas, o solventar dudas.

La evaluación enjuiciará, de la forma más objetiva posible, la adquisición por los alumnos de los conocimientos y capacidades técnicas recogidos en los Programas de Estudio por cursos. El desarrollo de las aptitudes generales flautísticas, es decir, los fundamentos de la correcta técnica básica y el dominio de los elementos primarios de expresión musical, que se traducen en: pulcritud

en la coordinación de los movimientos de dedos y lengua, correcta afinación relativa, buena emisión del sonido, variedad y adecuación de la articulación, correcto fraseo y acentuación, buen sentido rítmico etc., será considerado el factor determinante en la evaluación del trabajo de los alumnos.

#### **IV. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

Se encuentran detallados en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.  
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/23/3>

#### **V. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE FLAUTA DE PICO**

Se encuentran detallados en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.  
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/23/3>

#### **VI. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS**

##### **Curso Primero**

##### **1.- Posición del cuerpo con el instrumento:**

Colocación de las manos, brazos, torso, cuello, cabeza y boca.

##### **2.- Lectura con la flauta soprano:**

Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel.

##### **3.- Técnica de sonido:**

Técnica de respiración. Control del aire en la emisión del sonido. Registro medio grave.

##### **4.- Técnica de articulación:**

Posición y movimiento de la lengua. La consonante T. Articulaciones sobre notas tenidas e intervalos simples: *portato*, *staccato* y *legato*.

##### **5.- Técnica de afinación a solo y dúo**

Unísonos y octavas.

##### **6.- Improvisación y memoria**

Ejercicios de pregunta-respuesta sobre breves patrones melódico-rítmicos. Imitación, de memoria, de notas e intervalos previamente oídos.

##### **7.- Análisis formal de las obras que se tocan**

Frases que se repiten, lo igual y lo diferente, la frase musical.

##### **8.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio**

Planificación del estudio semanal: tiempo dedicado (media hora aproximadamente), distribución y objetivos. Aislar las dificultades puntuales para resolverlas más eficazmente.

### CUADRO DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN PORCENTAJE
Conseguir una buena posición con el instrumento	Colocación de las manos, brazos, torso, cuello, cabeza y boca.	Mostrar un correcto dominio de los aspectos técnicos del curso.	Observación sistemática individual en clase.  Se vigilará la evolución del alumno, el trabajo realizado en su estudio personal, el grado de maduración del programa y las incidencias que el profesor considere oportuno.	La parte técnica del instrumento tendrá un valor del 40% de la nota repartida en los siguientes ítems:  Posición y colocación: 10%
Alcanzar una técnica de sonido adecuada.	Técnica de respiración. Control del aire en la emisión del sonido. Registro medio grave.			Sonido: 10%
Articular adecuadamente en las piezas y estudios interpretados.	Posición y movimiento de la lengua. La consonante T. Articulaciones sobre notas tenidas e intervalos simples: <i>portato</i> , <i>staccato</i> y <i>legato</i> .		La interpretación pública de un programa de las características recogidas en los contenidos, en la que se refleje:  La resolución correcta de aspectos técnicos y una intencionalidad estética y expresiva clara y eficaz.	Articulación: 10%
Afinar adecuadamente las obras de clase y las de conjunto.	Unísonos y octavas.		La participación satisfactoria en las audiciones trimestrales organizadas por la asignatura de flauta de pico.	Afinación: 10%
Desarrollar la memoria y la improvisación.	Ejercicios de pregunta-respuesta sobre breves patrones melódico-rítmicos. Imitación, de memoria, de notas e intervalos previamente oídos.	Demostrar un mínimo de capacidad de improvisación y de memoria.	También se valorará aspectos actitudinales como: compromiso reflejado en unos hábitos de estudio adecuados, interés en mejorar, esfuerzo, muestra de iniciativa, entusiasmo y dedicación, además de regularidad a lo largo del curso.	El desarrollo de la memoria y la improvisación junto con el análisis de las obras tendrá un valor del 5% de la nota.
Analizar las piezas interpretadas.	Frases que se repiten, lo igual y lo diferente, la frase musical.	Demostrar un conocimiento analítico básico de las piezas interpretadas.		

Desarrollar hábitos de estudio.	Tiempo de estudio, continuidad, objetivos del estudio y mecánica del mismo.	Mostrar regularidad en el estudio y que dicho estudio sea mínimamente útil.		Los hábitos de estudio se verán reflejados en la interpretación de las obras, con lo cual este ítem se valorará en el siguiente apartado.
Interpretar leyendo piezas con la flauta soprano	Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel.	Mostrar capacidad de lectura con la flauta soprano.		El desarrollo de la lectura y el trabajo sobre las obras tendrá un peso del 40% sobre la nota final.

## **Curso Segundo**

### **1.- Técnica de sonido:**

Trabajo del registro medio y grave.

### **2.- Técnica de afinación:**

A solo. A dúo y trío: afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta y cuarta mediante el control de sonidos resultantes.

### **3.- Técnica de articulación:**

Las consonantes T y T-R. Articulaciones diversas sobre notas tenidas e intervalos simples: *portato*, *staccato* y *legato*.

### **4.- Técnica de dedos:**

Escalas mayores y menores (escala melódica) por grados conjuntos con diferentes articulaciones con un máximo de una alteración en el ámbito  $fa_1$ - $re_3$ . El dedo pulgar y el agujero de cambio de octava.

### **5.- Lectura con las flautas contralto y soprano:**

Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel.

### **6.- Trinos:**

Trinos con apoyatura en los que el batido se produzca combinando digitaciones estándar.

### **7.- Improvisación y memoria:**

Ejercicio de pregunta-respuesta sobre patrones melódico-rítmicos de una o dos frases. Imitación, de memoria, de melodías de hasta seis notas previamente oídas.

### **8.- Análisis formal de las obras que se tocan**

Análisis de frases: continuación del trabajo comenzado el curso anterior. Iniciación a los ritmos estereotipados de danza: *allemande*, *courante*, *sarabande*, *gavotte*, *gigue*, *menuet*, etc... Formas: ABA (*menuet*), ABACADA...(rondeau)

### **9.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio**

Continuar con el trabajo del curso anterior, aumentando un cuarto de hora aproximadamente el tiempo diario dedicado al estudio ( 45 min. aprox.)

**CUADRO DE EVALUACIÓN**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN PORCENTAJE
Alcanzar una técnica de sonido adecuada.	Técnica de respiración. Control del aire en la emisión del sonido. Registro medio y grave.	Mostrar un correcto dominio de los aspectos técnicos del curso.	La interpretación pública de un programa de las características recogidas en los contenidos, en la que se refleje:	La parte técnica del instrumento tendrá un valor del 40% de la nota repartida en los siguientes ítems:  Sonido 10%
Articular adecuadamente en las piezas y estudios interpretados.	Las consonantes T y T-R. Articulaciones diversas sobre notas tenidas e intervalos simples: <i>portato</i> , <i>staccato</i> , <i>legato</i>		La resolución correcta de aspectos técnicos y una intencionalidad estética y expresiva clara y eficaz.	Articulación: 10%
Desarrollar en el alumno la velocidad en la digitación.	Escalas mayores y menores (escala melódica) por grados conjuntos con diferentes articulaciones con un máximo de una alteración en el ámbito fa1-re3. El dedo pulgar y el agujero de cambio de octava.		La participación satisfactoria en las audiciones trimestrales organizadas por el departamento de flauta de pico  Se valorará aspectos actitudinales como: compromiso reflejado en unos hábitos de estudio adecuados, interés en mejorar, esfuerzo, muestra de iniciativa, entusiasmo y dedicación, además de regularidad a lo largo del curso.	Velocidad y digitación: 10%
Afinar adecuadamente las obras de clase y las de conjunto.	Afinación a solo, a dúo y trío: afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta y cuarta mediante el control de sonidos resultantes.			Afinación: 10%
Desarrollar la lectura con las flautas contralto y soprano.	Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel con flauta soprano y contralto.	Mostrar capacidad de lectura de piezas con las flautas soprano y contralto.	Observación sistemática individual en clase. Se vigilará la evolución del alumno, el trabajo realizado en su estudio personal, el grado de maduración del programa y las incidencias que el profesor considere oportuno	El desarrollo de la lectura y el trabajo sobre las obras tendrá un peso del 40% sobre la nota final.
Iniciar al alumno en la ejecución de trinos.	Trinos con apoyatura en los que el batido se produzca combinando digitaciones	Interpretar con mínima pulcritud trinos en las piezas.		Este ítem se tendrá en cuenta dentro del apartado de lectura con el instrumento

	estándar.			
Desarrollar la memoria y la improvisación.	Ejercicio de pregunta- respuesta sobre patrones melódico-rítmicos de una o dos frases. Imitación, de memoria, de melodías de hasta seis notas previamente oídas.	Demostrar una capacidad suficiente de improvisación y de memoria.		El desarrollo de la memoria y la improvisación junto con el análisis de las obras tendrá un valor del 5% de la nota.
Analizar las piezas interpretadas.	Frases que se repiten, lo igual y lo diferente, la frase musical.	Demostrar un conocimiento analítico básico de las piezas interpretadas.		
Desarrollar hábitos de estudio.	Tiempo de estudio, continuidad, objetivos del estudio y mecánica del mismo.	Demostrar regularidad en el estudio y que dicho estudio sea útil.		Para poder progresar hay que estudiar, el trabajo en casa es fundamental para poder evolucionar en el instrumento así que este ítem se ve reflejado en el desarrollo de la lectura y el trabajo sobre las obras.



## Curso Tercero

### 1.- **Técnica de sonido:**

Registro agudo.

### 2.- **Técnica de afinación:**

A solo. A dúo, trío y cuarteto: afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta y tercera mayor, mediante el control de sonidos resultantes. Introducción a las posiciones auxiliares. Afinación con un instrumento armónico (clave, guitarra, etc.): introducción.

### 3.- **Técnica de articulación:**

Continuación del trabajo con las consonantes T,T-R;. Articulaciones diversas sobre notas tenidas e intervalos simples: *portato*, *staccato* y *legato*. Diferentes matices con la consonante T.

### 4.- **Técnica de dedos:**

Escalas mayores y menores (escala melódica) por grados conjuntos con diferentes articulaciones con un máximo de una alteración en el ámbito fa<sub>1</sub>-re<sub>3</sub>. El dedo pulgar y el agujero de cambio de octava.

### 5.- **Introducción práctica a los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII:**

Trinos, semitrinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. en todas las notas en el ámbito de fa<sub>1</sub>-re<sub>2</sub>.

### 6.- **Lectura con las flautas tenor<sup>1</sup>, soprano y contralto.**

Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel.

### 7.- **Improvisación y memoria:**

Improvisación sobre patrones melódico-rítmicos y sobre cadencias. Pregunta-respuesta. Imitación, de memoria, de melodías previamente oídas.

### 8.- **Análisis formal de las obras que se tocan**

Análisis de frases y ritmos de danza: continuación del trabajo comenzado el curso anterior. Introducción al tema con variaciones. Estructura formal general de las dos diferentes sonatas del barroco tardío.

### 9.- **Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio**

Continuar con el trabajo del curso anterior, aumentando un cuarto de hora aproximadamente el tiempo diario dedicado al estudio ( 45 min. aprox.)

### CUADRO DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN PORCENTAJE
Alcanzar una técnica de sonido adecuada.	Registro agudo.	Mostrar un correcto dominio de los aspectos técnicos del curso.	La interpretación pública de un programa de las características recogidas en los contenidos, en la que se refleje: La resolución correcta de aspectos técnicos y una intencionalidad estética y expresiva clara y eficaz.	La parte técnica del instrumento tendrá un valor del 40% de la nota repartida en los siguientes ítems:  Sonido 10%
Articular adecuadamente en las piezas y estudios interpretados.	Continuación del trabajo con las consonantes T, T-R;. Articulaciones diversas sobre notas tenidas e intervalos simples: <i>portato</i> , <i>staccato</i> y <i>legato</i> . Diferentes matices con la consonante T.		La participación satisfactoria en las audiciones trimestrales organizadas por el departamento de flauta de pico Se valorará aspectos actitudinales como: compromiso reflejado en unos hábitos de estudio adecuados, interés en mejorar, esfuerzo, muestra de iniciativa, entusiasmo y dedicación, además de regularidad a lo largo del curso.	Articulación: 10%
Afinar adecuadamente las obras de clase y las de conjunto.	Afinación a solo, a dúo, trío y cuarteto: afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta y tercera mayor, mediante el control de sonidos resultantes. Introducción a las posiciones auxiliares. Afinación con un instrumento armónico (clave, guitarra, etc.): introducción.		Observación sistemática individual en clase. Se vigilará la evolución del alumno, el trabajo realizado en su estudio personal, el grado de maduración del programa y las incidencias que el profesor considere oportuno	Afinación: 10%
Desarrollar en el alumno la velocidad en la digitación.	Escalas mayores y menores (escala melódica) por grados conjuntos con diferentes articulaciones con un máximo de una alteración en el ámbito fa <sub>1</sub> -re <sub>3</sub> . El			Velocidad y digitación: 10%

	dedo pulgar y el agujero de cambio de octava.			
Desarrollar la lectura con las flautas tenor <sup>1</sup> , soprano y contralto.	Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel.	Mostrar capacidad de lectura de piezas con las flautas soprano y contralto.		El desarrollo de la lectura y el trabajo sobre las obras tendrá un peso del 40% sobre la nota final.
Introducción práctica a los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII.	Trinos, semitrinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. en todas las notas en el ámbito de fa <sub>1</sub> - re <sub>2</sub> .	Interpretar con pulcritud trinos en las piezas.		Este ítem se tendrá en cuenta dentro del apartado de lectura con el instrumento
Desarrollar la memoria y la improvisación.	Improvisación sobre patrones melódico-rítmicos y sobre cadencias. Pregunta-respuesta. Imitación, de memoria, de melodías previamente oídas.	Demostrar una capacidad suficiente de improvisación y de memoria.		El desarrollo de la memoria y la improvisación junto con el análisis de las obras tendrá un valor del 5% de la nota
Analizar las piezas interpretadas.	Canon, rondeau y forma AABB.	Demostrar un conocimiento analítico básico de las piezas interpretadas.		
Desarrollar hábitos de estudio.	Tiempo de estudio, continuidad, objetivos del estudio y mecánica del mismo.	Demostrar regularidad en el estudio y que dicho estudio sea útil.		Para poder progresar hay que estudiar, el trabajo en casa es fundamental para poder evolucionar en el instrumento así que este ítem se ve reflejado en el desarrollo de la lectura y el trabajo sobre las obras.

<sup>1</sup> Los alumnos que no puedan tocar la flauta tenor por tener la mano demasiado pequeña, no tendrán que hacerlo.

## CursoCuarto

### 1.- **Técnica de sonido:**

Registro agudo. Timbre.

### 2.- **Técnica afinación:**

A solo. A dúo, trío y cuarteto: afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control de sonidos resultantes. Posiciones auxiliares. Técnica de afinación con un instrumento armónico.

### 3.- **Técnica de articulación:**

Las consonantes T y T-R. Articulaciones diversas sobre notas tenidas e intervalos simples: *portato*, *staccato* y *legato*. Combinaciones varias de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. El doble picado T-K, D-G y R-G, en *non legato* y *staccato*.

### 4.- **Técnica de dedos:**

Escalas mayores y menores (escala melódica) por grados conjuntos e intervalos de tercera con diferentes articulaciones en el ámbito de  $fa_1$ - $sol_3$  con un máximo de tres alteraciones (evitando el  $fa\#_3$ ). Arpeggios en el ámbito de  $fa_1$ - $sol_3$ . Escala cromática. Técnica del pulgar: intervalos ligados y picados entre notas de los registros grave y agudo.

### 5.- **Práctica de los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII:**

Trinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. en todas las notas en el ámbito de  $fa_1$ - $re_2$ .

### 6.- **Lectura con las flautas bajo, soprano, contralto y tenor.**

Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel.

### 7.- **Improvisación y memoria:**

Improvisación sobre patrones melódico-rítmicos y cadencias. Improvisación sobre un bajo *ostinato*. Imitación, de memoria, de melodías previamente oídas.

### 8.- **Análisis formal de las obras que se tocan**

Análisis de frases, ritmos de danza, tema con variaciones y forma sonata: continuación del trabajo comenzado el curso anterior. Estudio formal de movimientos de sonatas barrocas del s.XVIII. Bajo continuo: conocimiento básico.

### 9.- **Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio**

Continuar con lo del curso anterior, incrementando a la medida de lo posible el tiempo diario dedicado al estudio.

**CUADRO DE EVALUACIÓN**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN PORCENTAJE
Alcanzar una técnica de sonido adecuada.	Registro agudo. Timbre.	Mostrar un correcto dominio de los aspectos técnicos del curso.	La interpretación pública de un programa de las características recogidas en los contenidos, en la que se refleje: La resolución correcta de aspectos técnicos y una intencionalidad	El 80% de la nota dependerá de la evolución del alumno durante el curso.  El 20% restante dependerá del rendimiento del alumno en las audiciones del

			estética y expresiva clara y eficaz.	curso.
Articular adecuadamente en las piezas y estudios interpretados.	Las consonantes T y T-R. Articulaciones diversas sobre notas tenidas e intervalos simples: <i>portato</i> , <i>staccato</i> y <i>legato</i> . Combinaciones varias de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. El doble picado T-K, D-G y R-G, en <i>non legato</i> y <i>staccato</i> .		La participación satisfactoria en las audiciones trimestrales organizadas por el departamento de flauta de pico.	
Afinar adecuadamente las obras de clase y las de conjunto.	A solo. A dúo, trío y cuarteto: afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control de sonidos resultantes. Posiciones auxiliares. Técnica de afinación con un instrumento armónico.		Se valorarán aspectos actitudinales como: compromiso reflejado en unos hábitos de estudio adecuados, interés en mejorar, esfuerzo, muestra de iniciativa, entusiasmo y dedicación, además de regularidad a lo largo del curso.	
Desarrollar en el alumno la velocidad en la digitación.	Escalas mayores y menores (escala melódica) por grados conjuntos e intervalos de tercera con diferentes articulaciones en el ámbito de fa <sub>1</sub> -sol <sub>3</sub> , con un máximo de tres alteraciones (evitando el fa# <sub>3</sub> ). Arpeggios en el ámbito de fa <sub>1</sub> -sol <sub>3</sub> . Escala cromática. Técnica del pulgar: intervalos ligados y picados entre notas de los registros grave y agudo.		Observación sistemática individual en clase. Se vigilará la evolución del alumno, el trabajo realizado en su estudio personal, el grado de maduración del programa y las incidencias que el profesor considere oportuno	
Desarrollar la lectura con las flautas bajo, soprano, contralto y tenor.	Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel.	Mostrar capacidad de lectura de piezas con las flautas soprano y contralto.		
Introducción práctica a los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII.	Trinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc, en todas las notas en el ámbito de fa <sub>1</sub> -re <sub>2</sub> .	Interpretar con pulcritud trinos en las piezas.		
Desarrollar la memoria y la improvisación.	Improvisación sobre patrones melódico-rítmicos y cadencias. Improvisación sobre un bajo <i>ostinato</i> . Imitación, de memoria, de melodías previamente oídas.	Demostrar una capacidad suficiente de improvisación y de memoria.		
Analizar las	La suite y sus diferentes	Demostrar un conocimiento		

piezas interpretadas.	formas de danza.	analítico básico de las piezas interpretadas.
Desarrollar hábitos de estudio.	Tiempo de estudio, continuidad, objetivos del estudio y mecánica del mismo.	Demostrar regularidad en el estudio y que dicho estudio sea útil.

## VII. METODOLOGÍA

### VII.1. Principios Metodológicos

El alumnado de estas enseñanzas es, en general, muy heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estos estudios. Por tanto, lo más importante es que la programación sea lo suficientemente flexible como para adaptarse a cada alumno concreto. Afortunadamente, al ser las clases individuales, no existen grandes dificultades para llevar a cabo estas adaptaciones.

Por ello, el listado de repertorio es una mera sugerencia, y el profesor (o el propio alumno) irá seleccionando el repertorio más adecuado según el contexto del alumno.

Es básico en un currículo inminentemente práctico, potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje en el alumnado para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Aprender a aprender es fundamental en el estudio de asignaturas como ésta, que requieren un importante trabajo personal y en el que se presentan dificultades y dudas que los alumnos deben saber solventar con una autonomía cada vez mayor.

### VII.2. Atención a la Diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La propia naturaleza de la enseñanza instrumental en este nivel, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada .

### VII.3. En caso de confinamiento por pandemia (COVID-19)

En este caso el la metodología no variará pero se adaptará para poder proceder a los estudios a distancia, no variando la programación en cuanto a contenido pero si adaptando sus características al trabajo on-line a través de videoconferencias y la plataforma (Google Classroom) para generar tareas y poder mantener un seguimiento de los alumnos/as. También se usaran las herramientas como el correo electrónico, telefono, whatsapp o telegram para mantener el contacto directo con los padres o alumnos para poder resolver dudas y así atender a las tutorías si son requeridas.

## VIII. EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumno será continua y global. Se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de evaluación como referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los objetivos establecidos para cada curso.

### VIII.1. Criterios de Evaluación

Según la ORDEN de 25 de octubre de 2007, los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales son:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.



Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con clavecinista acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## VIII.2. Procedimientos de evaluación

- Observación y seguimiento del progreso del alumno en clase.
- Diálogo con el alumno para conocer su grado de comprensión sobre los aspectos técnicos y musicales trabajados.
- Realización de audiciones o conciertos en los que el alumno demuestre su capacidad interpretativa.
- Realización de controles trimestrales sobre la materia estudiada.
- Juntas de evaluación con el resto del profesorado del alumno.

## VIII.3. Criterios de calificación

- Comprobar el grado de consecución de los objetivos, contenidos y contenidos mínimos programados para cada curso.
- Observar la actitud y el comportamiento del alumno.
- Controlar la asistencia a clase.

- Analizar la motivación del alumno y su participación en las actividades que se organicen desde el seminario de flauta de pico, el departamento de Música Antigua o el propio centro.
- Los porcentajes de calificación serán los siguientes:
  - 30% de la nota lo determina el trabajo en clase
  - 15% la actitud, comportamiento y asistencia
  - 35% la audición
  - 20% el control

En las enseñanzas profesionales de música, los resultados de la evaluación final se expresarán en calificaciones numéricas que utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

#### VIII.4. Pérdida de la Evaluación Continua .

El alumno que falte a más del 25% de las clases del trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y tendrá la posibilidad de realizar una prueba para ser evaluado los días previos a la Junta de Evaluación.

El alumno será informado con suficiente antelación del tipo de examen que se le va a hacer así como de los contenidos del mismo. En dicha prueba el alumno/a deberá tocar las escalas, ejercicios de técnica, estudios y obras o movimientos programados para el trimestre. Las obras a interpretar serán elegidas por el profesor. La calificación obtenida en ese examen constituirá el 100% de la nota del trimestre.

#### VIII.5. Mínimos Exigibles

Los mínimos exigibles para promocionar están establecidos en los objetivos y en los contenidos mínimos de cada curso. Mediante los procedimientos anteriormente señalados y en función de los criterios de evaluación y calificación se comprobará si el alumno ha conseguido alcanzar dichos mínimos, requisito indispensable para obtener un resultado positivo en la evaluación.

#### VIII.6. Recuperación

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa, se organizarán exámenes extraordinarios en el mes de septiembre. En el caso de sexto curso, dicha prueba se hará ante un tribunal y en ella, las obras que lo requieran, tendrán que interpretarse obligatoriamente con acompañamiento de clave o piano.

#### VIII.7. Evaluación en caso de pandemia (COVID-19)

En este caso, la dinámica de trabajo no tendría porqué variar respecto el curso regular, se sustituyen las clases presenciales por clases a distancia mediante videoconferencias con lo cual la presencialidad está garantizada, los criterios de evaluación serán los mismos y se evaluará de la misma forma (actitud, comportamiento, asistencia), se mantendrán los horarios establecidos en el curso escolar siempre y cuando sea posible.

Las audiciones se sustituirán por grabaciones efectuadas por el alumno/a con los mismos mínimos exigibles (siendo conscientes que estando confinados haya que dejar un pequeño margen de beneficio porque mentalmente es una situación complicada para todos).

El control de obras y estudios se puede efectuar igualmente por videoconferencia o mediante entregas de grabaciones por la plataforma Classroom.

Se tendrá que prestar una especial atención a la motivación del alumnado ya que el hecho de perder la presencialidad y el contacto humano con sus compañeros de asignaturas colectivas (música de cámara, conjunto, consort) tendrá una merma en su aprendizaje.

## **IX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales. El hecho de trabajar fuera del aula, hace más atractivo el proceso de aprendizaje y aumenta el interés del alumno por el mismo.

Dentro de este tipo de actividades se pueden destacar las siguientes:

- Realización de audiciones exclusivas de los alumnos de flauta de pico o conjuntas con el resto de alumnos del departamento de música Antigua, dentro o fuera del centro
- Asistencia a conciertos o audiciones que revistan especial interés para los alumnos.
- Organización de cursos impartidos por profesores especialistas en el instrumento o en el repertorio,  
con el fin de complementar la formación del alumno.
- Intercambios con alumnos de otros centros

**X. OBRAS POR CURSOS****Cursoprimer****Métodos:**

- VARIOS AUTORES (S. XX), *Blokfluitfeest (I, II, III y IV)*. Ed. De Toorts
- VIDELA, M.A., *Método completo para tocar la flauta de pico contralto, Vol. I*. Ed. Ricordi
- GIESBERT, F.J.(S. XX), *Method for the Recorder in f*. Ed. Schott ED 4469
- VARIOS AUTORES, *Treble Recorder Pieces*. Ed. Schott 4248 A
- DINN, FRED, *A Systematic Method for Treble Recorder*. Schott 10079
- JOAQUÍN HERNÁNDEZ, *Primeras escalas para grado elemental*

**Estudios:**

- KEUNING, H.(S. XX), *25 Etudes*. Ed. Harmonia Uitgave HU 2164
- KEUNING, H. (S. XX), *20 Etudes para flauta soprano*. Ed. Harmonia Uitgave HU 2161

**Obras a solo:**

- RENÉ CLEMENCIC, *Country Dances*. para flauta soprano. Ed. Universal UE 15 265
- *The Flute Master*. Ed. Schott ED 6605
- CARR R., *The Delightful Companion*. Ed. Schott OFB 16
- ANON., *Estampies y Danses Royales*. Ed. Zurfluh A-1185-7
- RUNGE. J. (Ant.), *Solobuch für Altblockflöte, Vol. II*. Ed. Schott ED 5241

**Dúos y Tríos:**

- BOISMORTIER, J.B., *Sechs leichte Duette* para dos flautas. Ed. Schott OFB 5 y 6
- CHÉDEVILLE, E.-PH., *Simphonies* para dos flautas. Ed. Schott OFB 123
- VARIOS AUTORES, *1er livre d'ensemble pour flûtes à bec* para grupos de 2 a 7 flautas. Ed. Heugel 32092

**Cursosegundo****Métodos:**

- VARIOS AUTORES (S. XX), *Blokfluitfeest (I, II, III y IV)*. Ed. De Toorts
- GIESBERT, F.J.(S. XX), *Method for the Recorder in f*. Ed. Schott ED 4469
- VARIOS AUTORES, *Treble Recorder Pieces*. Ed. Schott 4248 A
- ANON.- *77 Daily Exercise for the advancement of finger and tongue Dextresity*
- JOAQUÍN HERNÁNDEZ, *Primeras escalas para grado elemental*

**Estudios:**

- FRIEDRICH DER GROSSE (selecc. HOFFER-VON WINTERFELD), *40 Solfeggien*. Ed. Sikorski 318
- HÖFFER-VON WINTERFELD, L. (S. XX), *Zwölf Etüden für Altblockflöte*. Ed. Friedriche Hofmeister B128

**Obras a solo:**

- RUNGE, J. (Ant.), *Solobuch für Altblockflöte*, Vol. II. Ed. Schott ED 5241
- EYCK, J. VAN, *Der Fluyten-Lusthof* para flauta soprano. Ed. Amadeus BP 704-706, Ed. Schott OFB 25 (selecc.)
- VARIOS AUTORES, *Einzelstücke und Suiten (Suites de DEMOIVRE)*. Ed. Schott OFB 21
- *Preludes and Voluntaries*. Ed. Schott ED 10113

### Dúos y Tríos:

- ANON: *airs à deux Chalumeux* para 2 flautas. Ed. Alamire POB 45 3990
- BOISMORTIER, J.B., *Sechs leichte Duette* para dos flautas. Ed. Schott OFB 5 y 6
- CHÉDEVILLE, E.-PH., *Simphonies* para dos flautas. Ed. Schott OFB 123
- FINGER, G., *Sonata* para tres flautas. Ed. Universal UE 14044 L
- GUERICKE, W., *Festliche musik und Deutsche Tänze* para 3 flautas. Ed. Schott 2703
- KODÁLY, Z. (S. XX), *Furulyamuzsika I a III* para tres flautas. Ed. Editio Musica Budapest Z 3334 (Trans.)
- PAISIBLE, J., *Sechs Duette* para dos flautas. Ed. Schott OFB 68 y 69
- RATHBERGER, V., *Kurzweilige Stücke* para 3 flautas. Ed. Schott R 2262

### Flauta y b.c.:

- ANON., *Fünfleichte Suiten aus dem Barock* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 97
- KONINK, S. VAN, *Zwei leichte Sonaten* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 44 y 45
- VARIOS AUTORES, *The Division Flute* para flauta y b.c. Ed. Arte Tripharia (Facs.)

## Cursotercero

### Métodos:

- ANON.- *77 Daily Exercise for the advancement of finger and tongue Dextresity*
- BERNOLIN, R. (S. XX), *Ecole de flûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges*. Flauta contralto. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
- BOEKE, K. (S. XX), *The Complete Articulator*. Ed. Schott ED 12261
- COLLETTE-OTTEN (S. XX), *Techniek voor Altblokfluit*, Vol. II. Ed. Broekmans & van Poppel 658

### Estudios:

- FRIEDRICH DER GROSSE (selecc. HOFFER-VON WINTERFELD), *40 Solfeggien*. Ed. Sikorski 318
- HÖFFER-VON WINTERFELD, L. (S. XX), *Zwölf Etüden für Altblockflöte*. Ed. Friedriche Hofmeister B128
- DUSCHENES, MARIO, (S. XX), *Twelve Etudes* para flauta soprano. Ed. BER 1217
- FELKAMP, F.H., *12 Etudes* para flauta soprano. Ed. WYZ 356
- LINDE, H.M., *Neuzeitliche Übungsstücke für die Altblockflöte*. Ed. Schott ED 4797

### Obras a solo:

- EYCK, J. VAN, *Der Fluyten-Lusthof* para flauta soprano. Ed. Amadeus BP 704-706, Ed. Schott OFB 25 (selecc.)
- VARIOS AUTORES, *Einzelstücke und Suiten (Suites de DEMOIVRE)*. Ed. Schott OFB 21
- *Preludes and Voluntaries*. Ed. Schott ED 10113

**Dúos y Tríos:**

- BRITTEN, B. (s. XX), *Alpine Suite* para dos flautas soprano y una alto. Ed. Boosey and Hawkes
- BYRD, W., *Fantasies and Grounds* para 3 flautas
- COOKE, A. (s. XX), *6 Duette* para flautas soprano y soprano.<sup>2</sup> Ed. Moeck 466
- CROFT, W., *6 Sonaten* para dos flautas. Ed. Bärenreiter HM 245
- FINGER, G., *Sonata* para tres flautas. Ed. Universal UE 14044 L
- GENZMER, H. (s. XX), *Tanzstücke*, vol. I y II para dos flautas. Ed. Schott OFB 34 y 129
- GENZMER, H. (s. XX), *Fünf Bagatellen* para 3 flautas. Ed. Moeck 230
- GUMPELZHAIMER, A., *Zwölf Kleine Fantasien* para 3 flautas. Ed. Schott 3914
- KODÁLY, Z. (s. XX), *Furulyamuzsika I a III* para tres flautas. Ed. Editio Musica Budapest Z 3334 (Trans.)
- MATTHESON, J., *8 Sonatas Op 1* para tres flautas. Ed. Nagel 506
- MATTHESON, J., *Dúos* para dos flautas. Ed. Nagel 505 y Ed. Schott OFB 1011
- MONTEVERDI, C., *Dreistimmige Canzonetten* para dos flautas soprano y una alto. Ed. Noetzel 3224
- PAISIBLE, J., *Sechs Duette* para dos flautas. Ed. Schott OFB 68 y 69
- RATHBERGER, V., *Kurzweilige Stücke* para 3 flautas. Ed. Schott R 2262
- VALENTINE, R., *4 Duette Op 6* para dos flautas. Ed. Schott OFB 112
- VARIOS AUTORES, *Trios of the 17th Century*. Ed. Musikverlag zum Pelikan, Zürich PE 862
- WILLAERT, A., *Four Trios* para 3 flautas. Ed. William E. Hettrick

**Flauta y b.c.:**

- A. VIVALDI, *Sonata en Fa M.* Ed. Schott 42 559
- A. VIVALDI, *Sonata en Re m.* Ed. Schott 42 745
- BONONCINI, G.B., *Divertimenti da camera* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 9 a 12
- CROFT, W., *Sonata en Sol M.* para flauta y b.c. Ed. Bärenreiter HM 208
- FINGER, G., *2 leichte Sonaten* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 27
- FISCHER, J., *Divertissement* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 29
- KONINK, S. VAN, *Zwei leichte Sonaten* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 44
- MARCELLO, B., *12 Sonatas* para flauta y b.c. Ed. S.P.E.S. (Facs.) y Ed. Bärenreiter HM 142
- RICCIO, J.B., *Canzonas* para flauta soprano y b.c.. Ed. London Pro Musica LPM CS1
- SELMA Y SALAVERDE, B. DE, *Die Tänze* para flauta soprano y b.c. Ed. Pelican 2030
- VALENTINE, R., *3 Sonatas* para flauta y b.c. Ed. S.P.E.S. SI 64 (Facs.), Ed. Nagels Archiv 149 y Ed. Schott OFB 111
- VARIOS AUTORES: WILLIAMS, W.; PARCHAM, A.; TOPHAM, W., *Sonaten alter engl. Meister I* para flauta y b.c. Ed. Bärenreiter HM 208
- VARIOS AUTORES: CROFT, W.; PURCELL, D.; VALENTINE, R., *Sonaten alter engl. Meister II* para flauta y b.c. Ed. Bärenreiter HM 209
- VARIOS AUTORES, *The Division Flute* para flauta y b.c. Ed. Arte Tripharia (Facs.)

**Música de Cámara:**

- BONONCINI, G.B., *7 Suiten Vol. I y II* para dos flautas y b.c. Ed. Schott OFB 13 y 14
- CORELLI, A., *Sonate II* para dos flautas y b.c. Ed. Moeck 1038
- SAMMARTINI, G., *Zwölf Sonaten* para dos flautas y b.c. Ed. Schott OFB 81 a 83

**Cuartetos de flautas:**


---

2. La mayor parte de las obras dedicadas a la flauta soprano pueden también ser interpretadas con la flauta tenor manteniendo la misma digitación y obteniendo como resultado una octava inferior.

- PHALÈSE, P., *Tänze des 16. Jahrhunderts*. Ed. Moeck 3601 y 3605
- PRAETORIUS, M., *Dances from Terpsichore*, Vols. I a VI. Ed. London Pro Musica DM 11 a 16
- SUSATO, T., *Danserye*. Ed. Schott ED 2435/36
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., Fifteenth-Century Music*. Ed. Schott ED 12387
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., French & Spanish Music*. Ed. Schott ED 12388
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., Italian Music*. Ed. Schott ED 12389
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., Dance Music*. Ed. Schott ED 12390
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., German & Dutch Music*. Ed. Schott ED 12391
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., English Music*. Ed. Schott ED 12392

### Cursocuarto

#### **Métodos:**

- BERNOLIN, R. (s. XX), *Ecole de flûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges*. Flauta contralto. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
- BOEKE, K. (s. XX), *The Complete Articulator*. Ed. Schott ED 12261
- COLLETTE-OTTEN (s. XX), *Techniek voor Altblokfluit*, Vol. II. Ed. Broekmans & van Poppel 658

#### **Estudios:**

- FRIEDRICH DER GROSSE (selecc. HOFFER-VON WINTERFELD), *40 Solfeggien*. Ed. Sikorski 318
- DUSCHENES, MARIO, (s. XX), *Twelve Etudes* para flauta soprano. Ed. BER 1217
- FELKAMP, F.H., *12 Etudes* para flauta soprano. Ed. WYZ 356
- LINDE, H.M., *Neuzeitliche Übungsstücke für die Altblockflöte*. Ed. Schott ED 4797

#### **Obras a solo:**

- EYCK, J. VAN, *Der Fluyten-Lusthof* para flauta soprano. Ed. Amadeus BP 704-706, Ed. Schott OFB 25 (selecc.)
- VARIOS AUTORES, *Einzelstücke und Suiten (Suites de DEMOIVRE)*. Ed. Schott OFB 21
- *Preludes and Voluntaries*. Ed. Schott ED 10113
- ARIOSTI, A., *Arien aus den Opern "Vespasian" and "Coriolanus"*. Ed. Moeck 542/543
- ORTIZ, D., *Recercadas a solo del Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553*. Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical (Trans.)
- *Eight traditional Japanese pieces* para flauta tenor. Ed. Novello 12 0507 02
- LINDE, H.M. (s. XX), *Inventions for Alto Recorder*. Ed. Otto Heinrich Noetzel Verlag N31509

#### **Dúos y Tríos:**

- MORLEY, T., *Neun Fantasien*. Ed. Schott ED 11656 y Ed. Bärenreiter HM 136
- BRITTEN, B. (s. XX), *Alpine Suite* para dos flautas soprano y una alto. Ed. Boosey and Hawkes
- COOKE, A. (s. XX), *6 Duette* para flautas sopranino y soprano. Ed. Moeck 466
- CROFT, W., *6 Sonaten* para dos flautas. Ed. Bärenreiter HM 245
- FRESCOBALDI, G., *7 Canzonas* para dos flautas soprano o tenor y dos bajos. Ed. LPM GF 9
- GENZMER, H. (s. XX), *Tanzstücke*, vol. I y II para dos flautas. Ed. Schott OFB 34 y 129
- GENZMER, H. (s. XX), *Fünf Bagatellen* para 3 flautas. Ed. Moeck 230

- **HOLBORNE, A. y W.**, *Fantasien und "Short Aers"*. Ed. Musikverlag zun Pelikan Heft 28
- **HENRY VIII**, *Consorts in three parts* para tres flautas. Ed. Moeck 553
- **MATTHESON, J.**, *8 Sonatas Op 1* para tres flautas. Ed. Nagel 506
- **MATTHESON, J.**, *Dúos* para dos flautas. Ed. Nagel 505 y Ed. Schott OFB 1011
- **MONTEVERDI, C.**, *Dreistimmige Canzonetten* para dos flautas soprano y una alto. Ed. Noetzel 3224
- **OBRECHT, J.**, *Tandernaken* para tres flautas
- **TELEMANN, G.PH.**, *6 Duette Op 2*. Ed. Amadeus BP 2426 (Trans.)
- **VALENTINE, R.**, *4 Duette Op 6* para dos flautas. Ed. Schott OFB 112
- **WILLAERT, A.**, *Four Trios* para 3 flautas. Ed. William E. Hettrick

### Flauta y bajo continuo:

- **BONONCINI, G.B.**, *Divertimenti da camera* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 9 a 12
- **A. VIVALDI**, *Sonata en Fa M.* Ed. Schott 42 559
- **A. VIVALDI**, *Sonata en Re m.* Ed. Schott 42 745
- **FINGER, G.**, *2 leichte Sonaten* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 27
- **FISCHER, J.**, *Divertissement* para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 29
- **LOEILLET "DE GANT", J.B.**, *Sonatas Op 1 y 2*. Ed. Bärenreiter HM 43
- **LOEILLET "DE GANT", J.B.**, *36 Sonatas*. Ed. Minkof
- **MARCELLO, B.**, *Sonatas*. Ed.S.P.E.S. (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 142, 151 y 152
- **PARCHAM, A.**, *Solo*. Ed. Bärenreiter HM 208
- **TELEMANN, G.PH.**, *Die kleine Kammermusik* para flauta soprano. Ed. Bärenreiter HM 47
- **VALENTINE, R.**, *3 Sonatas* para flauta y b.c. Ed. S.P.E.S. SI 64 (Facs.), Ed. Nagels Archiv 149 y Ed. Schott OFB 111
- **VARIOS AUTORES: WILLIAMS, W.; PARCHAM, A.; TOPHAM, W.**, *Sonaten alter engl. Meister I* para flauta y b.c. Ed. Bärenreiter HM 208
- **VARIOS AUTORES: CROFT, W.; PURCELL, D.; VALENTINE, R.**, *Sonaten alter engl. Meister II* para flauta y b.c. Ed. Bärenreiter HM 209
- **VARIOS AUTORES**, *The Division Flute* para flauta y b.c. Ed. Arte Tripharia (Facs.)

### Música de Cámara:

- **BONONCINI, G.B.**, *7 Suiten Vol. I y II* para dos flautas y b.c. Ed. Schott OFB 13 y 14
- **HAENDEL, G.FR.**, *Trio en Fa M.* para dos flautas y b.c. Ed. Heinrichshofen 3122 y Ed. Bärenreiter HM 263
- **SAMMARTINI, G.**, *Zwölf Sonaten* para dos flautas y b.c. Ed. Schott OFB 81 a 83

### Cuarteto de flautas:

- **ATTAINGNANT, P.**, *Pariser Tanzbuch*. Ed. Schott ED 3758/59
- **GENZMER, H.** (s. XX), *Quartettino*. Ed. Schott OFB 31
- **GERVAISE, C.**, *Livres de Danseries*. Ed. London Pro Musica AD3-6 y Ed. Moeck ZfS 11
- **LAWES, W.**, *Pavan and Two Ayres en Sol m.* a 4. Ed. Universal Edition 12648 L
- **LINDE, H.M.** (s. XX), *Quartett-Übung*. Ed. Schott 5262
- **SCHEIDT, S.**, *Spiel Musick*. Ed. Nagels Musikarchiv 179
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., Fifteenth-Century Music*. Ed. Schott ED 12387
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., French & Spanish Music*. Ed. Schott ED 12388
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., Italian Music*. Ed. Schott ED 12389
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., Dance Music*. Ed. Schott ED 12390
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., German & Dutch Music*. Ed. Schott ED 12391
- *The Schott Recorder Cons.-Anth., English Music*. Ed. Schott ED 12392



